

la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.919.
y 3.^a 29-11-2002

**AVANCE EMPRESARIAL, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**EQUIPO GUÍA, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 12 de noviembre de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Avance Empresarial, Sociedad Limitada», de «Equipo Guía, Sociedad Limitada», unipersonal, con disolución sin liquidación de la absorbida y con transmisión, en bloque y a título universal, de todo su patrimonio social a la absorbente, subrogándose ésta, también a título universal, en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

El Campello, 13 de noviembre de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—51.504.
2.^a 29-11-2002

**AZULEJERA LA PLANA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**ESTRUCTURAS
Y APROVECHAMIENTOS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales de accionistas-socios extraordinarias y universales de «Azulejera la Plana, Sociedad Anónima», y «Estructuras y Aprovechamientos, Sociedad Limitada», celebradas el 25 de noviembre de 2002, fueron adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar respectivamente los Balances de fusión de «Azulejera la Plana, Sociedad Anónima», y «Estructuras y Aprovechamientos, Sociedad Limitada», cerrados a 31 de julio de 2002.

Segundo.—Aprobar la fusión por absorción de «Azulejera la Plana, Sociedad Anónima», y «Estructuras y Aprovechamientos, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio en favor de la sociedad absorbente, como sucesor universal, comprendiendo todos los elementos que forman el Activo y el Pasivo de la absorbida y subrogándose la absorbente en todos los derechos y obligaciones de la misma.

La sociedad absorbente ampliará el capital en la cifra de 60,10 euros mediante la emisión de dos nuevas acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

Tercero.—Considerar a efectos contables realizadas las operaciones de la absorbida por cuenta de la absorbente a partir del día 1 de agosto de 2002.

Se hace constar, a efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener en cada domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar sus derechos de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Villarreal (Castellón), 25 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Azulejera la Plana, Sociedad Anónima», José María Gozalbo Moreno.—52.137.

2.^a 29-11-2002

BANCA PUEYO, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Villanueva de la Serena (Badajoz), calle Virgen de Guadalupe, número 2, el día 19 de diciembre de 2002, a las once horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de un programa de emisión de pagarés y autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de subdelegación, para fijar los términos y condiciones del mismo.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Villanueva de la Serena (Badajoz), 27 de noviembre de 2002.—El Consejo de Administración de «Banca Puyo, Sociedad Anónima».—52.388.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 19 de diciembre de 2002, a las trece cuarenta y cinco horas, en la calle José Ortega y Gasset, número 29, de Madrid, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse, en primera convocatoria, que queda igualmente convocada, el día anterior, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traspaso de 34.000.000 de euros de las reservas de libre disposición a un fondo especial destinado a cubrir las necesidades financieras derivadas de la realización de un plan extraordinario de jubilaciones anticipadas, previas las autorizaciones administrativas correspondientes. Este plan for-

ma parte de los programas permanentes de gestión orientados a mejorar la eficiencia de los costes operativos.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución del acuerdo anterior.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todo tipo de información y documentación, respecto de los asuntos incluidos en el orden del día.

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.303.

BENITO BLÁZQUEZ E HIJOS, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad «Benito Blázquez e Hijos, Sociedad Anónima», en la reunión celebrada el día 16 de noviembre de 2002, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general, que con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, sito en la carretera Venta del Obispo, sin número, de la localidad de Cebreros (Ávila), el próximo día 20 de diciembre del presente año 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de diciembre del mismo año y en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas, para que lleven a cabo la auditoría de las correspondientes al ejercicio del 2002 y, en su caso, siguientes, de conformidad al artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Cebreros, 16 de noviembre de 2002.—Presidente del Consejo, Benito Blázquez Gil; Secretario del Consejo, José María Blázquez Jiménez.—51.435.

**BRIC-CAT, S. L.
(Sociedad escindida)**

**GESTIÓN DE INMUEBLES
ROCAT, S. L.**

**BRIC-CAT, S. L.
(Sociedades beneficiarias de la escisión)**

La Junta de general de «Bric-Cat, Sociedad Limitada» celebrada con carácter universal, el día 20 de noviembre de 2002, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de escisión total de la sociedad en dos sociedades de nueva creación, «Gestión de Inmuebles Rocat, Sociedad Limitada» y «Bric-Cat, Sociedad Limitada», con entera transmisión a las sociedades beneficiarias, por sucesión universal, de todos los activos y pasivos de la sociedad escindida sin liquidación alguna de los mismos, en los términos y condiciones del proyecto de escisión de fecha 10 de octubre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

El balance de escisión aprobado fue cerrado a 31 de agosto de 2002 y la escisión tiene efectos contables desde esa fecha.

Como consecuencia de la escisión se constituirán dos sociedades a los efectos de recibir el patrimonio que se escinde, a saber «Bric-Cat, Sociedad Limitada» con un capital de 767.116,40 dividido en 12.764 participaciones sociales, numeradas del 1 al 12.764, de 60,10 euros de valor nominal de cada una, y «Gestión de Inmuebles Rocat, Sociedad Limitada», con un capital de 1.645.200 euros, dividido en 27.420 participaciones, numeradas del 1 al

27.420 de 60 euros de valor nominal cada una, que serán atribuidos a los socios de la escindida en la misma proporción que ostentaban en dicha sociedad.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad escindida y demás personas que sea de aplicación el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de escisión correspondientes a la sociedad escindida, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso previsto en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 21 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario de ambas sociedades.—51.584.
y 3.^a 29-11-2002

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Convocatoria de la Asamblea general ordinaria

Se convoca Asamblea general de «Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad», en sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, a celebrar el día 20 de diciembre de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en León, calle Santa Nonia, número 4, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general.

Segundo.—Informe del señor Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Informe del señor Director general sobre avance del cierre del ejercicio 2002.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de las directrices básicas del plan de actuación de la Caja y objetivos para el ejercicio 2003.

Sexto.—Nombramiento de Auditor externo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

La información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.2 de los Estatutos, ha quedado depositada, a disposición de los señores Consejeros Generales, en la sede social de la Caja, plaza de San Marcelo, 5, León, y en las oficinas de Albacete (calle Gaona, 24); Ávila (plaza Santa Teresa, 7); Badajoz (avenida Santa Marina, 18); Burgos (calle Vitoria, 35); Cáceres (avenida de Alemania, 14); Ciudad Real (calle Postas, 23); Cuenca (calle Carretería, 6); Guadalajara (calle Virgen del Amparo, 22); Huesca (calle Coso Bajo, 9); La Coruña (calle Fontán, 1); Logroño (avenida Gran Vía Juan Carlos I, 10); Lugo (plaza Santo Domingo, 17); Madrid (calle Velázquez, 23); Orense (calle Santiago, 65); Oviedo (calle Alonso Quintanilla, 3); Palencia (calle Mayor, 13); Pamplona (avenida Carlos III, 20); Pontevedra (calle Augusto González Besada 6-8); Salamanca (calle Toro, 50); Santander (calle Burgos, 1); Segovia (avenida Fernández Ladreda, 11); Soria (avenida de Navarra, 6); Teruel (calle Comandante Fortea, 5); Toledo (plaza Barrio Rey, 3); Valladolid (plaza Fuente Dorada, 6 y 7); Zamora (calle Santa Clara, 18), y Zaragoza (calle Coso, 34).

León, 20 de noviembre de 2002.—El Presidente, Juan Manuel Nieto Nafria.—51.163.

CANEPO XXI, S. L. (Sociedad absorbente)

MCB XXI INVEST, S. L. (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales extraordinarias celebradas con carácter de universales, de las sociedades «Canepo XXI, Sociedad Limitada» y «MCB XXI Invest, Sociedad Limitada», han acordado por unanimidad, en sendas reuniones celebradas el 11 de noviembre de 2002, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida («MCB XXI Invest, Sociedad Limitada»), sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente («Canepo XXI, Sociedad Limitada»).

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2001, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Al amparo de lo que establece el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil la entidad absorbente adopta como denominación la de la absorbida por lo que pasa a denominarse «MCB XXI Invest, Sociedad Limitada».

Barcelona, 25 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario de «Canepo XXI, Sociedad Limitada», Manuel Gari Eguillor.—El Administrador solidario de «MCB XXI Invest, Sociedad Limitada», «Canepo XXI, Sociedad Limitada», representada por Patricia Estany Puig.—52.386. 1.^a 29-11-2002

CARNSPALLEJÀ, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Pallejà (Barcelona), Polígono Industrial de Pallejà, calle Letra I, el 30 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de la sociedad «Fabregas Mercadé y Co. Auditores-Consultores, Sociedad Limitada», para el ejercicio 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos referidos en el orden del día, la documentación de la sociedad que se va a someter a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, se les informa que pueden solicitar la entrega inmediata y gratuita de una copia de dichos documentos.

Pallejà (Barcelona), 22 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Eugenio San Lorenzo Sabater.—51.554.

CASA RIAÑO, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las trece horas de los días 21 ó 22 de diciembre de 2002, en primera o segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondiente al ejercicio del 1 de julio de 2001 a 30 de junio de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Delegación para la inscripción en el registro de los acuerdos aprobados en la Junta.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, junto con el informe emitido por los Administradores.

Santo Domingo de la Calzada, 19 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Agustín Velasco.—51.524.

CENTRO COMERCIAL BURGO DE LAS ROZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de diciembre de 2002, a las diez horas, en la sede social de Ferraz, 43, y en segunda convocatoria el día siguiente, 21 de diciembre, en el mismo lugar y hora, si fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor de cuentas de la Compañía para el ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas, facultaciones y redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Se hace constar que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, la información prevista en el mismo.

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jose Domingo Rodríguez Losada.—52.341.

CENTRO FRIGORÍFICO CONSERVERO, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar con el carácter de extraordinaria, el día 20 de diciembre del presente año 2002 en el domicilio social, sito en Villagarcía de Arosa (Pontevedra), Peirao Comercial Oeste, número 2, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en los artículos 203 y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las formas legalmente previstas.

Villagarcía de Arosa (Pontevedra), 27 de noviembre de 2002.—Lorenzo Blanco Refojos, Consejero Delegado de «Centro Frigorífico Conservero, Sociedad Anónima».—52.311.